

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65227 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad al auto de fecha 6/6/17 en el que se ha acordado:

1. La separación del cargo de administrador concursal a D. JAIME CAMPA GRACIA por haberse acumulado la sociedad PUCOFAX, S.L. al Juzgado Mercantil 1 de Barcelona conforme a lo acordado por el Juzgado Mercantil 5 de Barcelona.

2. Se requiere al administrador concursal cesado para que en un plazo de un mes desde la notificación del presente auto, presente completa y justificada rendición de cuentas conforme al art. 181 de la Ley Concursal (LC) y que con carácter inmediato proceda a la devolución de la credencial o del documento acreditativo de su nombramiento como Administrador en este concurso.

3. Se acuerda el nombramiento de M&M ABOGADOS PARTNERSHIP, S.L.P. quien designa a JOSÉ MARIANO HERNÁNDEZ MONTES de profesión Abogado.

Dirección postal: C/Balmes, 186, 2-1 Barcelona.

Dirección electrónica. concursopucofax@mmabogados.org

4. Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita.

En Barcelona, 14 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170079758-1